



**AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante**

Presidencia: VALLEJOS, Alfredo

Vicepresidencia 1°: MIRANDA GALLINO, Julián

Vicepresidencia 2°: MESTRES, Mercedes

Secretaría: SARTORI, Fabrizio Abel

Prosecretaría: SERRA, Shirle

**CONCEJALES PRESENTES**

ACEVEDO CAFFA, Lorena

ACHITTE, Eduardo Alfredo

ALMIRÓN, Claudio Lisandro

BARRIOS, Juan Carlos

FRANCO LAPROVITTA, María de las Mercedes

GAUNA, Gabriela Alejandra

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

LOVERA, Nelson Fabián

MESTRES, Mercedes

MECCA, Melisa Valeria

MOSQUERA Nahuel Emiliano

OJEDA, María Florencia

OJEDA DUARTE, Cecilia Ileana

TORRES, Héctor René

VALLEJOS, Alfredo

VALLEJOS, Sofía Jaqueline

**CONCEJALES AUSENTES**

DUARTES, María Magdalena

MIRANDA GALLINO, Julián

NIEVES, Alfredo



Portada – Sumario	1 – 8
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	9
NOTAS OFICIALES	
73-S-2022	9
75-S-2022	9
NOTAS PARTICULARES	
01-O-2022	10
02-F-2022	10
13-B-2022	10
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	
46-I-2022	10
PROYECTOS PRESENTADO POR EL DEM	
65-I-2021	10
PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
207-C-2022	11-14
239-C-2022	14
251-C-2022	14
257-C-2022	14
317-C-2022	14
318-C-2022	15
321-C-2022	15
323-C-2022	15
324-C-2022	15
325-C-2022	15-16
326-C-2022	16-22
327-C-2022	22
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	



219-C-2022	22-24
220-C-2022	22-24
240-C-2022	22-24
241-C-2022	22-24
242-C-2022	22-24
243-C-2022	22-24
245-C-2022	22-24
246-C-2022	22-24
258-C-2022	22-24
08-B-2022	22-24
300-C-2022	22-24
314-C-2022	22-24
315-C-2022	24-26
316-C-2022	26-28
319-C-2022	28-30
09-B-2022	30-31
10-B-2022	22-24
328-C-2022	31
329-C-2022	22-24
<b>PROYECTOS DE COMUNICACIÓN</b>	
186-C-2022	31-39
187-C-2022	31-39
189-C-2022	31-39
190-C-2022	31-39
191-C-2022	31-39
192-C-2022	31-39
193-C-2022	31-39
194-C-2022	31-39
195-C-2022	31-39



196-C-2022	31-39
197-C-2022	31-39
198-C-2022	31-39
199-C-2022	31-39
200-C-2022	31-39
201-C-2022	31-39
202-C-2022	31-39
203-C-2022	31-39
206-C-2022	31-39
209-C-2022	31-39
210-C-2022	31-39
211-C-2022	31-39
212-C-2022	31-39
213-C-2022	31-39
214-C-2022	31-39
215-C-2022	31-39
216-C-2022	31-39
217-C-2022	31-39
218-C-2022	31-39
221-C-2022	31-39
222-C-2022	31-39
223-C-2022	31-39
224-C-2022	31-39
225-C-2022	31-39
226-C-2022	31-39
227-C-2022	31-39
228-C-2022	31-39
229-C-2022	31-39
230-C-2022	31-39
231-C-2022	31-39



234-C-2022	31-39
236-C-2022	31-39
237-C-2022	31-39
238-C-2022	31-39
244-C-2022	31-39
247-C-2022	31-39
248-C-2022	31-39
252-C-2022	31-39
262-C-2022	31-39
264-C-2022	31-39
265-C-2022	31-39
266-C-2022	31-39
267-C-2022	31-39
269-C-2022	31-39
270-C-2022	31-39
271-C-2022	31-39
272-C-2022	31-39
273-C-2022	31-39
274-C-2022	31-39
275-C-2022	31-39
278-C-2022	31-39
07-B-2022	31-39
292-C-2022	31-39
293-C-2022	31-39
294-C-2022	31-39
295-C-2022	31-39
296-C-2022	31-39
303-C-2022	31-39
304-C-2022	31-39
305-C-2022	31-39



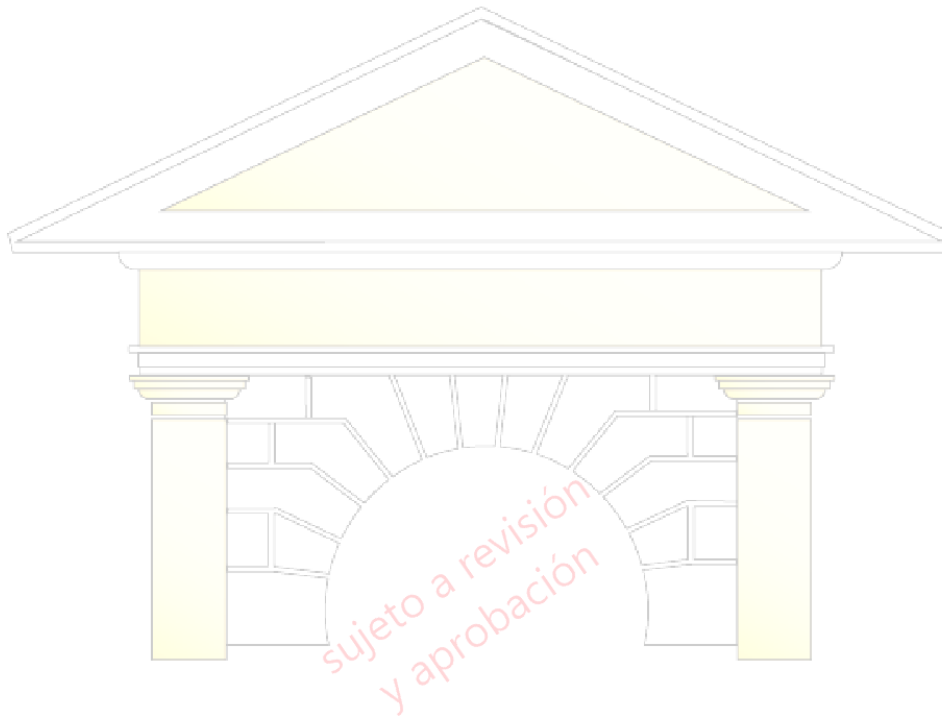
306-C-2022	31-39
307-C-2022	31-39
308-C-2022	31-39
309-C-2022	31-39
310-C-2022	31-39
311-C-2022	31-39
320-C-2022	31-39
<b>DECLARACIONES</b>	
204-C-2022	39-41
208-C-2022	42
232-C-2022	39-41
233-C-2022	42
235-C-2022	42
249-C-2022	39-41
250-C-2022	39-41
253-C-2022	42
254-C-2022	42-43
255-C-2022	39-41
256-C-2022	42
259-C-2022	39-41
260-C-2022	42
261-C-2022	42
263-C-2022	43
268-C-2022	39-41
276-C-2022	39-41
277-C-2022	39-41
279-C-2022	39-41
280-C-2022	39-41
281-C-2022	39-41
282-C-2022	39-41



283-C-2022	39-41
284-C-2022	39-41
285-C-2022	39-41
286-C-2022	39-41
287-C-2022	42
288-C-2022	39-41
289-C-2022	39-41
290-C-2022	39-41
291-C-2022	39-41
297-C-2022	42-43
298-C-2022	39-41
299-C-2022	39-41
301-C-2022	42
302-C-2022	39-41
312-C-2022	
313-C-2022	42
EXPEDIENTES INCORPORADOS	
-----	
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	
3512-S-2016	43
468-G-2017	43
263-E-2018 Adj. 273-E-2019	43-44
84-T-2009 Adj. 88-T-2018	44
344-L-2019	44
36-G-2020	44
12-V-2021	45
01-Q-2022	45
1077-C-2021	45
EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	45
expedientes de Control de Gestión	46



Finalización de la sesión y arrió de los Pabellones	46
Anexo	47- x







-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los 31 días del mes de marzo de dos mil veintidós, siendo las 10 y 02 dice el

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Buenos días a todos los presentes. Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de dieciséis señores concejales y la ausencia de los concejales Magdalena Duarte, Julián Miranda Gallino y Fabián Nieves.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Con la presencia de dieciséis señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 3° Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante del año 2022.

Invito al concejal Héctor Torres a izar el Pabellón Nacional, a la concejal Mercedes Laprovitta a izar el Pabellón Provincial y al concejal Nahuel Mosquera a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Héctor Torres procede a izar el Pabellón Nacional. La concejal Mercedes Laprovitta procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente el concejal Nahuel Mosquera hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

#### **ASUNTOS ENTRADOS**

#### **NOTAS OFICIALES**

1. Expediente 73-S-2022: Eleva Versión Taquigráfica de la 1° Sesión Ordinaria de fecha 10 de marzo de 2022, para su tratamiento.  
Secretario del HCD Dr. Fabrizio, Sartori.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado.

2. Expediente 75-S-2022: Eleva Versión Taquigráfica de la 2° Sesión Ordinaria de fecha 17 de marzo de 2022, para su tratamiento.  
Secretario del HCD Dr. Fabrizio, Sartori.



**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado.

**NOTAS PARTICULARES**

1. Expediente 01-O-2022: eleva nota solicita Condonación de la clave comercial. Ortiz, José Edgardo.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

2. Expediente 02-F-2022: eleva nota solicita la adhesión al Decreto Nacional N° 1406/78 “Día del Niño por Nacer”.

Fernández Silva, Graciela.

-Se gira a Secretaría.

3. Expediente 13-B-2022: eleva nota solicita pago mínimo de Impuesto Inmobiliario Adrema A1-0017150-1

Barros, Hugo Ernesto.

-Se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

**EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

1. Expediente 46-I-2022: remite Resolución N° 995/22 de Reemplazo del Anexo de la Resolución 01/21 “Estructura Orgánica del Departamento Ejecutivo”. Intendencia.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político y se adjunta al Expediente 30-I-2022.

**PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

1. Expediente 65-I-2021: solicita consulta de uso de suelo para aprobación de mensura Adremas A1-131110-1; A1-132159-1.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.



## PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

### ORDENANZAS

1. Expediente 207-C-2022: implementa el Programa “Barrios Sin Drogas”.  
Concejal Barrios, Yamandú.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Barrios.

**SR. BARRIOS.**- Solicito que se dé lectura de la parte resolutive.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (VALLEJOS).**- Está en uso de la palabra concejal.

**SR. BARRIOS.**- Gracias señor presidente.

En primer lugar quiero manifestar el orgullo de formar parte de un gobierno que aplicó el primer programa contra el narcomenudeo en la historia de la ciudad, porque este tema -el tema del narcomenudeo dentro de las ciudades- del narcotráfico en los países, en las regiones y en las ciudades son temas trillados presidente.

Los políticos siempre manifestamos nuestra preocupación, pero a la hora de los bifes muchos funcionarios se esconden debajo del escritorio cuando tienen que tomar estos temas que son tan álgidos.

Así que la verdad es que tengo que hacer un reconocimiento a la valentía y la decisión política de nuestro intendente Eduardo Tassano, que implementó el primer programa en la historia de la ciudad contra el narcomenudeo, del cual salió el primer mapa de la historia de la ciudad, del narcomenudeo denunciado.

Cuando íbamos a lanzar el programa presidente, nos llovían cascotazos de todos lados y la verdad es que tuvimos que suspender el lanzamiento –que se hizo a finales de mayo de 2018- cinco veces y nos encontramos con aliados estratégicos, que la verdad es que no contábamos y con enemigos que decían públicamente -hasta que lanzamos el programa- que eran activos militantes contra el narcomenudeo.

Tengo que destacar presidente, al fiscal general del Ministerio Público Fiscal de la Nación el doctor Schaefer, al doctor Ferrini que no solamente fue incondicional el apoyo desde el primer momento, que nos ayudó a definir el protocolo básico del programa y que colocó un empleado exclusivo de su Fiscalía para recibir las denuncias de narcomenudeo.



Destaco también a la División de Drogas Peligrosas de la Policía de la Provincia y a las cuatro fuerzas federales -hemos recibido el apoyo de las cuatro fuerzas federales-.

El intendente cuando finalmente lanzamos en mayo 2018, tenía en claro dos cuestiones presidente, que yo quiero que conozcan mis pares; él decía -él es médico, los médicos en general tienen una visión de este tema más atinente al consumo problemático- que el Municipio no podía colaborar eficazmente en la atención de los adictos, de los enfermos del consumo problemático en el acompañamiento de la familia, si no tenían autoridad moral de colaborar en la detección de los kioscos de ventas de droga.

Y en segundo lugar, algo que siempre nos repitió es que este tipo de programas esencialmente están destinados a la recuperación de los espacios públicos para el uso y goce de los vecinos; por eso es que programas de este tipo fue concatenado con un insistente plan de recuperación de espacios públicos que hizo que el Municipio interviniera veinte plazas de la ciudad y que pudieron en muchos espacios de ellos, llevar a los dealers a donde pertenecen- esos murciélagos tienen que operar en la sombra- lo que menos puede hacer es estar traficando a plena luz del día en los espacios públicos.

¿Por qué la ordenanza presidente? Porque esta ciudad no merece estar supeditada a la decisión política y a la valentía del intendente de turno, que aparezca otro Eduardo Tassano para que continúe políticas de lucha contra el narcomenudeo en la ciudad.

Esto tiene que ser una política de Estado; una política de Estado que tenga rango de Ordenanza y que el intendente municipal que reemplace al doctor Eduardo Tassano que no aplique políticas como esta o las que modifiquen o sustituyan o reemplacen, políticas efectivas contra el narcomenudeo, incurran en delito penal por el incumplimiento de deberes de funcionario público.

Para los que dicen señor presidente que con el ABL basta en la administración municipal y para qué el Municipio meterse a hacer una pelea que no es de él, les digo que está demostrado científicamente en la República Argentina que el tema no es así, sino que le pregunten al conurbano bonaerense señor presidente: se les escapó la tortuga.

Yo tuve la suerte, me envió el intendente Tassano a varios coortes con los cabezas de Seguridad Ciudadana de todo el País y ahí nos encontramos los peronistas kirchneristas, los



no kirchneristas, gente macrista, radical y había una confesión de los representantes de la Seguridad Ciudadana del conurbano bonaerense de que ellos habían tomado en cuenta tarde el problema del narcomenudeo; que tarde había empezado el compromiso de los municipios con este tema, pero que aun habiendo llegado tarde, los programas que ellos estaban aplicando les estaban dando resultado.

Quiero decir también presidente, que este es el único programa de recepción de denuncia anónima del país que aplicó en forma simultánea cuatro vías -en el resto del país se eligió la vía de buzones o la vía telefónica o la vía online- nosotros a eso a través de un trabajo brillante del subsecretario de Sistemas Juan Manuel Salazar, le aplicamos una cuarta vía que es la aplicación de la Muni.

Para esos mismos que dicen que el Municipio no tiene que comprometerse con la lucha de narcomenudeo, les voy a dejar los últimos datos matemáticos presidente; más datos estadísticos; la UCA hizo una encuesta en el año 2016 -una universidad que trabaja mucho en el tema de la falopa- estableció un dato que es central para entender el problema del narcomenudeo y el problema que ocasiona la consumación de la conurbanización en ciudades que ya empiezan a ser metrópolis como la nuestra.

De esa encuesta se sacó que el 48,5% de los vecinos sabe exactamente dónde se vende droga en su barrio. A su vez una encuesta posterior del Sedronar que empezó a trabajar este tema en los barrios, en las villas, en los asentamientos, determinó otro dato que es peor presidente: en los barrios pobres de nuestro país el 75% de los vecinos saben exactamente dónde se vende droga en su asentamiento o en su villa. Y le digo más, presidente, en el año 2019 teníamos la mejor ministra de Seguridad del País que yo por lo menos viví como ciudadano, la doctora Patricia Bullrich.

En 2019 ella había logrado articular, aceitar una maquinaria con las cuatro fuerzas federales en la lucha contra el narcotráfico, se hicieron grandes operativos, que fueron los que tuvieron visibilidad mediática, pero ¿sabe qué presidente? En ese año 2019, el 93% de la marihuana secuestrada fue en procedimientos contra el narcomenudeo.

Para que en la ciudad no se instale el fenómeno de la conurbanización, para que le mandemos un mensaje claro a la sociedad correntina que este Concejo Deliberante está



comprometido en la lucha contra el narcomenudeo, que esta ciudad colabora con las fuerzas de seguridad y el Ministerio Público Fiscal de la Nación, para que nuestras plazas y nuestros 'gurises' no sean tomados por el fenómeno de la falopa, invito a este Honorable Concejo Deliberante a acompañar este proyecto y pido también, señor presidente, que el expediente se gire a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Muchas gracias, concejal.

El expediente se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente; a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social; y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2. Expediente 239-C-2022: otorga el Título Honorífico de Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Corrientes al Sr. Jorge Enrique Deneri.  
Concejal Ibáñez, Esteban y Cecilia Ojeda Duarte.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Una aclaración en este expediente, efectivamente el apellido correcto es Deniri, se cometió un error y también inicialmente en la redacción del Orden del Día, se había omitido el nombre de uno de los autores, que se acaba de subsanar.

El expediente se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

3. Expediente 251-C-2022: adhiere en todos sus términos a la Ley Provincial 6587/21 de adhesión a la Ley Nacional 27.506, de creación del Régimen de Promoción de Economía del Conocimiento, modificado por Ley 27.570  
Concejal Torres, Héctor Rene.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

4. Expediente 257-C-2022: crea un espacio verde de recreación y esparcimiento en la intersección de Av. Paysandú y calle Fray Martí y Porta, B° Independencia.  
Concejal Mecca, Melisa Valeria.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos; y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

5. Expediente 317-C-2022: crea el Banco de semillas de plantas autóctonas.  
Concejal Lovera, Nelson.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Desarrollo Económico; y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

6. Expediente 318-C-2022: impone el nombre de "Mario Chaque Mauriño", a la calle N° 30, desde la calle Pasionaria hasta Las Margaritas, del B° Sor María Assunta Pittaro.

Concejales Nieves Fabián y Gauna Gabriela.

-Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.



7. Expediente 321-C-2022: otorga el Título de Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Corrientes, al Dr. William Andrés Harvey.

Concejal Ibáñez, Esteban.

-Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

8. Expediente 323-C-2022: crea el sendero peatonal y paseo de ejercicios por la calle Aviador Correa Fernández desde Av. Maipú hasta Av. Sarmiento B° Berón de Astrada.

Concejal Mestres, Mercedes.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos; y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

9. Expediente 324-C-2022: crea el Programa de Capacitación y Concientización en Diversidad Sexual y Género en el ámbito de la MCC.

Concejales Vallejos, Sofía y Ojeda Duarte, Cecilia.

-Se gira a la Comisión de Diversidad de Género y Juventud; y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

10. Expediente 325-C-2022: instruya al DEM, a través del Instituto de Formación y Capacitación de Administración Municipal, para que implemente “Programa de Capacitación Permanente para agentes e inspectores de tránsito”.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra concejal Franco Laprovitta.

**SRA. FRANCO LAPROVITTA.**- Gracias, señor presidente.

Voy a solicitar que se lea el articulado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Así se hará, concejal.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Está en uso de la palabra, concejal.

**SRA. FRANCO LAPROVITTA.**- Gracias.

Vemos que en cada Sesión vamos reordenando el tránsito de nuestra ciudad, cambiando los sentidos de las calles, cambiando los nombres, se van incorporando nuevas calles y también vamos sancionando diversos cambios en la normativa de tránsito, y eso mismo sucede a nivel provincial y nacional.

Si bien la Ordenanza 3.202 determina que existen capacitaciones para los inspectores de tránsito, no determina la periodicidad de las mismas, entonces con esta ordenanza, lo que se pretende es tener actualizados a los inspectores de tránsito que están en la calle, no solamente en la normativa que vamos cambiando periódicamente, sino



también en el trato en la vía pública, que como vemos a diario o solemos ver en los diarios, por ahí hay situaciones de violencia que se suscitan contra ellos, ver cómo abordarlos desde los distintos ámbitos y sobre todo, capacitarlos en este vínculo que se genera con los vecinos, por ahí no tan amigable.

Entonces, en virtud de ello, vamos a establecer esta periodicidad en las capacitaciones y como tenemos también, por la Resolución 552 el Instituto de Formación y Capacitación en la Administración Municipal, que ellos sean los encargados de capacitar periódicamente a los inspectores.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Muchas gracias, señora concejal.

El expediente se gira a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social; y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

11. Expediente 326-C-2022: modifica las Ordenanzas 1.472; 5.800 y 6.838- Ruidos Molestos.

Concejal Achitte, Eduardo.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Achitte.

**SR. ACHITTE.**- Señor presidente, no hay dudas que estamos ante una gestión municipal que lleva adelante un arduo trabajo de integración y de inclusión y que uno de sus ejes de gestión es el medio ambiente y todo aquello que atañe la defensa del mismo, pero también estamos ante grandes cambios en lo tecnológico, en la densidad demográfica, en la urbanización; y todo esto hace que sea necesario modificar artículos o incisos de las ordenanzas que acaban de mencionar: la Ordenanza 1.472 del año 1984, la Ordenanza 5.800 y la Ordenanza 6.838.

Quiero destacar que este trabajo, de este proyecto de ordenanza fue realizado por un gran equipo técnico constituido por arquitectos, ingenieros de todas las áreas dentro de la ingeniería, también por médicos...

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Silencio por favor, vamos a escuchar al concejal.

Gracias.





**SR. ACHITTE.-**...También por médicos de las diferentes especialidades, por actores sociales y por un grupo denominado: “Unidos por el Silencio”. Cuando uno aborda estos temas sociales, es importante siempre hablar de la parte antropológica.

Nosotros tenemos en Corrientes una persona destacada en el medio, a nivel regional, a nivel del País y a nivel internacional, que es el licenciado Humberto Miceli, que muchos lo conocerán, él ha hecho un gran trabajo con respecto al ruido de la sociedad, él habla que la falta de control, sanción y actualización normativa, es lo que ha iniciado desde hace tiempo un grave proceso de fragmentación social y hay una frase que en todo su largo informe de investigación él vuelca y dice: ...*“el ruido produce disonancia en la sociedad, genera agresividad y genera violencia, porque el que sube el volumen de la música, desconoce al otro en su condición humana”* y esto es muy importante, no es solamente el que sube el volumen en su domicilio, es el que sube el volumen en un pub, es el que sube el volumen en una discoteca y en cualquier ámbito en donde convivimos socialmente.

Nosotros los médicos, sabemos...

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Disculpe concejal, por favor a la gente que está afuera en dirección a la puerta le voy a pedir que hagan silencio y si quieren conversar puede hacerlo, pero desplazarse algunos metros, por favor para poder escuchar al concejal.

Muchas gracias.

**SR. ACHITTE.-** Decía que los que ejercemos la medicina sabemos el impacto del ruido en la salud, el último registro que existe a nivel País son doscientas mil muertes asociadas al efecto del ruido, a través de crisis hipertensiva y problemas cardíacos; en muchos casos provocan daños irreversibles en el oído y lo hemos escuchado, hemos tenido casos resonantes en Corrientes, producto de la falta de control de exposición al ruido y a los decibeles, por encima de los valores que están contemplados en las tablas reglamentadas a nivel internacional en las diferentes convenciones.

El sonido no solo afecta a la salud, que no es poca cosa, porque afecta a todo el organismo, a todos los órganos, porque uno somatiza. En algunos lugares los órganos desarrollan tumores, desarrollan patologías y hablando de médico, nuestro propio intendente lo ha escrito en un libro que voy a mencionar el título exactamente, lo



recomiendo que lean, porque está muy bueno, el libro se llama “La contaminación ambiental: un flagelo silencioso” ahí el doctor ha escrito un capítulo que se llama: “La contaminación al interior de las viviendas” que es algo para los médicos es muy importante, porque ésta está dentro de las causas de desarrollo de patologías, tumores, cáncer de diferentes tipos, lo describe muy bien él en ese capítulo en este libro; habla de las ondas de bajas frecuencias, por ahí cuando uno lee este capítulo dice: ‘pero está hablando del microonda, está hablando de celulares, está hablando de equipamiento’, pero le queremos decir lo que los especialistas me han instruido, porque eso es muy importante: que todas las especialidades que a uno lo desborda, sean realmente abordados por gente que sabe de la temática y ellos nos han dicho que estas ondas de bajas frecuencias también existen en los sonidos, no solamente están en el interior de las viviendas y eso es muy importante.

Sin ir más lejos, el Papa Francisco en su encíclica Papal del año 2015 que es -no tiene desperdicio- *Laudato Sí*, hace un abordaje íntegro sobre el medio ambiente y habla también del medio ambiente y él dice: “*que la sociedad está cambiando y es momento de que se controle la contaminación*” es una forma de exhortación lo que hace en su encíclica y es lo que acabamos de decir anteriormente, el aumento demográfico, la urbanización y los equipos que hoy están teniendo la tecnología, en el avance con los amplificadores.

También tenemos una persona de relevancia en el medio el doctor Massaro, tiene un libro muy importante y él dice: “*el efecto nocivo del ruido sobre la salud mental, está comprobado*”, créanme que el haber escuchado cientos de testimonios de personas que viven en diferentes barrios de esta ciudad, de los problemas mentales que sufren y que esto acarrea que éstas personas deban asistir a tratamiento psicológico – psiquiátrico, que muchas veces por razones económicas no pueden, crean un daño que ya pasa a ser crónico, hasta disfunción en el seno familiar; muchas de estas personas deben abandonar sus hogares los fines de semana, porque están en continuidad con alguna discoteca, en el fondo de la casa con las discotecas, porque al frente de la casa van los autos con los amplificadores por encima de los decibeles aceptables y hacen que tenga que movilizarse una familia yendo a hoteles o a otras casas, es una cosa totalmente inadmisibles y ante una denuncia que uno practique, reciben agravios por las grabaciones de las filmaciones de su domicilio.



Por supuesto que cuando hablamos del Derecho a la Salud está contemplado en todos los artículos... no me voy a meter en este tema a detallar: Artículos 41, 42 de la Carta Magna, en los Códigos Internacionales, en el Pacto de los Derechos del Niño, hay un sinnúmero de lugares donde se habla del Derecho a la Salud, pero no está nada explícitamente reglamentado.

Cuando hablamos también de los límites de convivencia, hablamos que para que exista esto debe haber un emisor y un receptor, pero hay algo que conduce al ruido y es el aire, el aire es un bien público, nadie se puede apropiarse del aire y decir yo voy a mandar tantos decibeles, porque está perturbando a otro ser humano; entonces, el respeto también está en ese espacio que no lo vemos y que es el aire.

¿Cuáles son las medidas que se proponen con esta ordenanza? Regulaciones para que ese emisor, lo que queremos aclarar con esta ordenanza es que no se quiere restringir a nadie, todos tienen derechos a que tengan comercios, pub, que tengan habilitaciones, si fue habilitado para un pub, para un pub y no una discoteca en un pub, que haya discoteca, que haya lugares de esparcimiento; pero que exista una reglamentación para que ese sonido, de ese lugar no difunda por fuera de las paredes o de los techos.

Cuando se hizo una exhaustiva lectura del Código de Construcción, que está vigente en la Municipalidad desde la época de la intervención de Aguad, créanme que no existe un solo capítulo que hable de sonido, hay capítulos que hablan de la humedad, de la vegetación, de evacuación y sí existe en forma dispersa en algunos, por ejemplo, el de muros, donde dice: “que el muro no debe permitir el paso de más de cuarenta decibeles”, pero no dice como tiene que estar hecho ese muro.

Es por eso que en esta ordenanza, sugerida absolutamente por arquitectos, ingenieros y especialistas, dentro de uno de los incisos del Artículo 4° que está específicamente, qué características deben tener estos muros y los techos.

También en la entrevista que hemos realizado, hay muchas familias que han tenido que sacar créditos para realizar insonorizaciones de sus paredes, pero quien le ha hecho eso, los muros de treinta centímetros exterior, con telgopor internos o con placas, no les han dicho que eso no les sirve, porque un muro que esté insonorizado sirve para que el sonido



no salga, pero no para que el sonido ingrese; es decir que cientos de familias se han puesto en un gasto que no les ha servido, hasta han hecho losas entre sus techos.

Hay algo que es muy importante, que es la medición de los decibeles por parte de la Municipalidad.

Como dijimos, los cambios han hecho que también la aparatología utilizada para la medición sea modificada.

El instrumento que se utiliza actualmente mide el decibel A, que no refleja el impacto real que tiene este tipo de sonido en el interior de la vivienda, es por eso que en la Ordenanza también incluimos qué equipamientos se debe utilizar actualmente.

Como decíamos, esto es dinámico y este equipamiento que antes se utilizaba, ya hoy no está más vigente; entonces es uno de los articulados también que se contemplan.

En el año 1972 la Organización Mundial de la Salud por primera vez cataloga al ruido como contaminación ambiental; seguidamente la conferencia de Estocolmo lo clasifica como un contaminante exclusivo- que no es poca cosa- y en la reunión de Ginebra del año 1999 ahí surge la primer tabla de decibelios -que es la tabla que se debe utilizar- por eso es que la tabla que existía anteriormente en las nuestras ordenanzas, en los tiempos en que se han sancionado, probablemente están vigentes. Pero la dinámica actual ha hecho que el en artículo 1° esté presente la nueva tabla que se propone con todo este equipo de especialistas, como también se propone que se utilice el tipo de sonómetro de tipo dos.

Es muy importante en este avance tecnológico, el uso de amplificadores -como dije anteriormente- por eso el inciso que está dentro del articulado 2° prohíbe terminantemente el uso de amplificadores agregados a equipos de emisores de sonido en domicilios particulares, porque esto hace que la convivencia social sea irrumpido.

Hablé del aislamiento del muro que está dentro del inciso 6) del artículo 4° y también es muy importante que dentro de las discotecas existan lo que se llama limitador de sonido en tiempo real, son equipamientos que van como los medidores, con las cintas precintados que se colocan y que realizar el registro -como los médicos sabemos, los holters que nos ponemos por 24 horas- esto realiza un monitoreo permanente de los decibeles que ha utilizado ese lugar, esa discoteca o ese lugar bailable.



Hemos creído importante que se cree la Comisión de Monitoreo del Código de Nocturnidad, esto es muy importante. Esta comisión estaría integrada por presidente del Concejo Municipal, un concejal que integre la comisión de salud, otro elegido por sus pares y tres representantes de entidades u ocupaciones sin fines de lucro; por supuesto todo es ad honorem.

Y el último artículo que hemos puesto y que creemos de sustancial importancia, es la creación del Plan Municipal contra la contaminación acústica y por el bienestar social. Hoy hay que hablar siempre de bienestar social y de bien común y este va a estar coordinado por la Secretaría de Medio Ambiente y Salud con el objetivo de educar, comunicar y divulgar sobre las consecuencias y el efecto nocivo del ruido sobre la salud y el bienestar en general y las normativas vigentes.

Para dar cumplimiento a dicho objetivo, hay que incluir un cronograma de ejecución y distribución del plan en las diferentes delegaciones municipales que comprendan el ejido urbano, en los medios gráficos y de comunicación masiva.

Por supuesto, esta Ordenanza faculta al Ejecutivo Municipal a reasignar partidas necesarias para dar cumplimiento a este artículo 20. Como dije al principio, este Proyecto de Ordenanza de modificación, fue hecho por un equipo técnico de especialistas.

Y para finalizar, quiero decir que hoy el desarrollo de una comunidad, de una ciudad, se mide por los ruidos que hay en esa ciudad. El subdesarrollo y los países no desarrollados son los que mayor índice de ruidos tienen; entonces como dije también, este es un Municipio que va camino a la excelencia y ya está transitando la excelencia por la Defensa del Medio Ambiente, breguemos por un Municipio libre de ruidos en las calles, de bocinas, hay mucho para trabajar en esta temática y no solo para liderar el ranking de los municipios libres de ruidos a nivel nacional, sino para el bienestar de cada una de las personas que sufren, que forman parte de este ejido urbano.

Y decir que la música a través de los amplificadores rompe la armonía del cerebro, esto está totalmente comprobado y que provoca una agresión cerebral ¿qué despierta esto? Conductas agresivas y desórdenes sociales. Así es que, señor presidente, queda a consideración este Proyecto de Ordenanza a todo el Cuerpo de concejales y las comisiones y



bregamos para que en el caso de hacer todas las observaciones pertinentes, el equipo técnico está a disposición de las comisiones que así lo requieran. Muchas gracias.

-Aplausos del público presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Muchas gracias concejal, este expediente se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Concejal Mosquera tiene la palabra.

**SR. MOSQUERA.**- Señor presidente, para solicitar se gire también a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, por la complejidad del tema.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Así se hará, señor concejal, el expediente se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

12. Expediente 327-C-2022: implementa un Circuito de Intervención Artística Peatonal Junín bajo el lema “Mes de Corrientes, un paseo por nuestra historia”, en el marco de Corrientes Ciudad de Encuentro.  
Concejales Gauna Gabriela y Nieves Fabián.  
-Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

#### **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- Gracias señor presidente, de acuerdo a lo pautado en labor parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Resolución con excepción de los que se encuentran en el punto 13, 14, 15, 16 y 18 del Orden del Día.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Resolución con las excepciones mencionadas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado el tratamiento en conjunto.

1-Expediente 219-C-2022: solicita al DEM, se dé cumplimiento a la Ordza. N° 6345, “Imponer el nombre de Dr. Juan Carlos Benítez Suarez”, a la Sala de Primeros Auxilios, B° San Ignacio.  
Concejal Ojeda Duarte, Cecilia.



2-Expediente 220-C-2022: solicita al DEM, requiera a la Dirección Nacional de Vialidad, el arreglo, pintado y mantenimiento de la señalética del Corredor Manuel Belgrano.

Concejal Ojeda Duarte, Cecilia.

3-Expediente 240-C-2022: solicita al DEM, requiera al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Corrientes, refuerce la presencia policial en el B° Yapeyú.

Concejal Mestres, Mercedes.

4-Expediente 241-C-2022: solicita al DEM, informe sobre personal de salud mental disponible en Centros de Salud Municipal y otras dependencias.

Concejal Duartes, Ma. Magdalena.

5-Expediente 242-C-2022: solicita al DEM, se arbitre los medios para la provisión de movilidad a fin, se dé Cumplimiento a la Ordza. N° 3202 y solucionar la problemática de equinos sueltos en la vía pública.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

6-Expediente 243-C-2022: solicita al DEM, requiera a la Subsecretaría de Transporte Urbano informe de las inspecciones, actas e intimaciones labradas de las Empresas Prestatarias, por incumplimiento de la frecuencia de Transporte Público.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

7-Expediente 245-C-2022: solicita al DEM, se dé cumplimiento a la Ordza. N° 6879 y se realice la nivelación y arreglo de las veredas del B° La Rosada.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

8-Expediente 246-C-2022: solicita al DEM, requiera a la DPEC, solucione el problema de poste caído en la intersección de las calles Turín y San Francisco de Asís.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

9-Expediente 258-C-2022: solicita al DEM, arbitre los medios necesarios para la instalación urgente de un semáforo en la intersección de Av. Paysandú y calle Luis Federico Leloir.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

10-Expediente 08-B-2022: solicita al DEM, inste a la DPEC, realice los trabajos que se requieran en la esquina de Pasaje N° 673 del B° Esperanza.

Bloque Frente de Todos.

11-Expediente 300-C-2022: solicita al DEM, informe sobre la reunión organizativa realizada para la Subsecretaría de Economía Social con Feriantes de la Ciudad.

Concejal Mosquera, Nahuel E.



12-Expediente 314-C-2022: solicita al DEM, se dé cumplimiento a la Ordenanza N° 4334, y se proceda a la poda de arbolado urbano, ubicado en la calle Turín entre Lavalle y Necochea.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

17-Expediente 10-B-2022: solicita al DEM, informe sobre los motivos de suspensión del boleto gratuito del transporte urbano para el personal de salud. Bloque Frente de Todos.

19-Expediente 329-C-2022: solicita al DEM, requiera a la Dirección Provincial de Energía de Corrientes, solucione el problema del tablero eléctrico, ubicado sobre calle Cuba entre calles Paul Groussac y Alejandro Dumas del B° Ntra. Sra. de la Asunción.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

**SRA. OJEDA.-** Para que se pongan en consideración los Proyectos de Resolución en su conjunto con excepción de los que se encuentran en el punto 13, 14, 15, 16 y 18.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** En consideración los Proyectos de Resoluciones con las excepciones mencionadas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Aprobado. Son Resolución.

13-Expediente 315-C-2022: solicita al DEM, requiera informe a Vialidad Nacional respecto de las defensas del Puente Gral. Belgrano.  
Concejal Barrios, Yamandú.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Tiene la palabra el concejal Barrios.

**SR. BARRIOS.-** Gracias señor presidente, solicito que se lea la parte resolutive del expediente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Así se hará concejal.

-Por Prosecretaría se procede a la lectura.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Se dio lectura al proyecto concejal.

**SR. BARRIOS.-** Señor presidente, desde el 2014 se ha anunciado el inicio de la obra de las defensas definitivas del Puente General Belgrano, se avanzó algo, Macri compro una serie de materiales que fueron a parar al obrador en Antequeras ahí en el Chaco, que después fue un yuyal, hubo un desacuerdo entre la empresa concesionaria Luciano Upersa





SA –la UTE- el gobierno de Macri le rescinde el contrato de concesión y plantea una nueva licitación, eso se judicializó y al comienzo del gobierno del actual presidente Alberto Fernández, tenemos un funcionario nacional movedizo, que es el compañero Daniel Flores.

Ha venido tratando de ayudar con estas 3 cuestiones, que forman parte del pedido de informes, señor presidente y son 3 cuestiones completamente distintas pero igualmente relevantes y que a su vez constituyen un estorbo serio para otra licitación que está bastante –también- cajoneada señor presidente, que es la Hidrovía Paraná – Paraguay.

Tenemos un grave problema con los boyados y con la señalización de los boyados, es decir de las balizas que forman parte del paraguas preventivo de las actuales defensas flotantes del puente General Manuel Belgrano. No se está haciendo el mantenimiento del boyado ni de la señalización, que ha provocado una serie de accidentes por falta de balizas, a embarcaciones menores en las adyacencias del puente y que no están computados dentro de los 76 accidentes que dice que hubieron desde el 2014 en adelante pero que está como un problema latente con respecto de las defensas provisionales y de las defensas flotantes instaladas.

A su vez tenemos un problema estructural del puente, que el arquitecto Flores ha venido anunciando que se iba a hacer, pero hasta ahora han sido solamente anuncios, señor presidente y seguimos pateando la pelota para adelante y tenemos problemas estructurales serios en el puente.

El compañero Flores ha anunciado que se están apurando los trabajos de mantenimiento estructural del puente, ha dicho que estructura el puente está bien y que específicamente se iban a hacer a la brevedad 3 trabajos concretos: el tema de las juntas de dilatación del puente, los tensores que sostienen la estructura y el reposicionamiento del famoso pontón 5 que fue chocado por la barcaza paraguaya y que todavía no fue solucionado. Ha anunciado en febrero de este año -y el último informe si mal no recuerdo es del 22 de febrero de este año- que se estaban ultimando los detalles del comienzo de la obra de las defensas definitivas, que básicamente es cambiar la defensa flotante por las defensas de hormigón armado con la colocación de 52 pilotes, cosa que todavía no se ha iniciado.



Queremos saber y con toda buena voluntad, señor presidente, porque la verdad es que el compañero Flores es uno de los mejores funcionarios de las distintas reparticiones nacionales y es un hombre que conoce la ciudad, así que creo que va a saber entender la necesidad de que este Concejo tenga una rendición de cuentas clara acerca del mantenimiento del boyado y balizamiento de las actuales defensas, obras concretas respecto de la actual precariedad estructural, para el mantenimiento del puente General Manuel Belgrano y de una vez por todas, a ver si nos puede informar cuándo van a empezar las obras de las defensas definitivas.

Gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias concejal.

Se pone consideración el proyecto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado es Resolución.

14.- Expediente 316-C-2022: solicita al DEM, requiera informe al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, sobre la situación actual de las prestaciones médico-asistenciales y odontológicas, a veteranos y excombatientes y su grupo familiar.

Concejal Barrios, Yamandú.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el señor concejal Barrios.

**SR. BARRIOS.**- Para que se lea la parte resolutive, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Así se hará.

-Por Prosecretaría se da lectura.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el señor concejal Barrios.

**SR. BARRIOS.**- Señor presidente: nosotros en la Ciudad y en la Provincia tenemos doble sistema asistencial para los ex combatientes, que en un primer momento fue nuestra ley provincial, que los cubría tanto a los ex combatientes y su grupo familiar -luego salió para el cónyuge- como una política de cobertura residual, es decir que el IOSCOR les cubre en la medida en que no haya otra obra social. Ese fue el sentido de la Ley 4.415 del año 1990.



15 años después, el compañero Néstor Kirchner lanzó un programa muy exitoso, señor presidente y que fue alabado por los ex combatientes durante mucho tiempo y que en propias palabras de la actual conducción nacional de los ex combatientes, durante el gobierno anterior de Macri tuvo problemas, aunque también se siguió aplicando, pero ha empezado señor presidente, a incumplirse durante el actual gobierno del doctor Alberto Fernández.

Este programa fue creado a través de la famosa resolución 191, cuyo incumplimiento motivó el enfrentamiento entre la Policía de la Ciudad de Buenos Aires y los ex combatientes en la sede central del PAMI en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 16 de marzo pasado y básicamente ha dejado a los ex combatientes de la ciudad sin la posibilidad de optar entre la cobertura residual que les da el IOSCOR desde 1990 y aquella que hace 15 años les confirió la política del compañero Néstor Kirchner.

Por eso es que queremos que el intendente requiera informes al PAMI para saber qué es lo que está pasando con el incumplimiento de las asistencias oncológicas, odontológicas, la casi imposibilidad de acceder a prestaciones de todo tipo, en los términos que esta hermosa resolución del PAMI del año 2005 establecía como programa.

Gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias concejal.

Se pone consideración el proyecto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado es Resolución.

15. Expediente 319-C-2022: solicita al DEM, requiera informe a ANSES – UDAI – CORRIENTES, acerca de la situación actual de beneficiarios y abogados de los mismos.

Concejal Barrios, Yamandú.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el señor concejal Barrios.

**SR. BARRIOS.**- Para que se lea la parte resolutive, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Así se hará.

-Por Prosecretaría se da lectura.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Está en uso de la palabra concejal.



**SR. BARRIOS.-** Gracias señor presidente. Hay todo un tema con la atención de la ANSES UDAI Corrientes y que data desde hace mucho tiempo, un problema que esencialmente los abogados hemos tenido con las entidades previsionales de la ciudad y que después de mucha lucha hemos podido resolver en el IPS, pero la verdad es que no solamente que no se ha podido resolver con la ANSES, sino que ha empeorado, todos lo saben, el secretario que es el representante del Concejo de la Magistratura.

Además básicamente, señor presidente, tenemos desde el Estado el monopolio de la concesión de las jubilaciones y pensiones. Entonces, una de las cosas que debe asegurar ese monopolio es la atención digna -en términos humanos- sin poner trabas, sin poner impedimentos, sin hacer lo que los abogados decimos que hacen los juzgados malos –es decir- sin que el beneficiario de la pensión y de la jubilación y/o su abogado tengan que litigar contra la ANSES, pero eso no pasa presidente.

Le voy a detallar la diferencia: si usted se va ahora al IPS, prácticamente no va a ver beneficiarios: va a ver abogados, los turnos son abiertos, se entregan con un sistema por terminación de DNI, dos terminaciones de DNI, cinco días a la semana, se cubren todas las terminaciones; a su vez hay una máquina que emite un ticket alfanumérico, que es el que determina el tipo de trámite que está haciendo el abogado y/o el beneficiario.

Obviamente, si el beneficiario, que es titular de los derechos humanos de la nueva generación, señor presidente -porque estamos hablando de jubilados y pensionados- va en compañía de su abogado, el abogado pasa ejercitando el derecho de defensa de su cliente, lo patrocina, el abogado puede hacer la procuración sin estar acompañado del beneficiario; eso es el IPS, mejoró mucho, producto de una larga lucha también de la abogacía organizada.

¿Pero qué pasa con la ANSES? Mire, la ANSES... aclaro me refiero a ANSES UDAI Corrientes, porque los colegas me han informado que es la única sede conflictiva en la atención, en el resto de las provincias no pasa esto.

A ver, la ANSES le dice que hay dos tipos de turnos, donde hay dos tipos de atención: la atención virtual que le contesta cuando quieren, señor presidente, o varios meses después, algo que varios noticieros nacionales denunciaron respecto de varias reparticiones



nacionales, a su vez hoy le piden una serie de nomenclatura, ante una coma que está de más le dice que no entiendo la respuesta... y no le atienden nunca.

Y tenemos los turnos presenciales, usted para llegar al turno presencial, el trámite es online, puede hacerlo ya sea como beneficiario o como apoderado, el problema que los apoderados tienen un problema, señor presidente; si después de hacer una serie de trámites, de haber tenido una suerte infinita para obtener el turno, el abogado logra sacar como apoderado el turno, llega en la ventanilla y en más de la mitad de los casos ¿sabe qué le dicen, señor presidente? “está cancelado el turno”, hacen cancelación de oficio arbitraria de turnos.

Si el beneficiario consigue el turno y va acompañado de su abogado, no le dejan entrar al abogado, los abogados son maltratados, esto es histórico, pero ha empeorado en estos dos últimos años, cuando estuvo –me acuerdo- el doctor Ramiro Escalante mejoró mucho, sobre todo el ingreso de los abogados, en el contacto con los empleados de la ANSES, nos tratan realmente mal a los abogados.

Insisto, si realmente hay alguien que cree que hoy una jubilación nacional engorrosa, trámite engorroso, puede hacerse sin el auxilio técnico de un abogado, no sabe nada de Derecho Previsional. La verdad es que uno viendo el panorama, yo conversé con el presidente actual del Colegio Público de Abogados, con el doctor Cotelo, hay muy buenos previsionistas, especialmente jóvenes en la ciudad, conversé con los “gurises” que están en la comisión, conversé con la ex presidente, la doctora Lilian Sawoczka, que le mandó en el 2020 una carta documento a la compañera Raverta, que tengo entendido que no fue contestada.

El 5 de febrero de 2020, previsionistas autoconvocados hicieron una movilización frente a la sede de la Avenida Armenia de la ANSES, con el apoyo y el acompañamiento del Colegio Público de Abogados y hace poco tiempo nomás, la Comisión de Derecho Previsional y el presidente del Colegio se reunió con el titular de la Sede ANSES UDAI Corrientes.

Porque la verdad que es una cuestión de nunca acabar, un tema que los abogados tenemos un dicho -yo nunca hice jubilaciones, no me gusta- cuando te preguntan, qué



tramite estás haciendo y uno dice me voy a la ANSES, que es como ir al fin del mundo y es cierto. Eso refieren los previsionistas, que en definitiva, si lo que realmente se quiere es trabar, impedir el libre ejercicio de la profesión de abogados o el derecho del beneficiario, insisto, titulares de los derechos humanos de la última generación, señor presidente.

Estamos hablando de nuestros viejitos y de gente con problemas físicos o psíquicos, en realidad lo que se está haciendo es perjudicar a los beneficiarios, porque se está poniendo un tapón para la concesión de jubilaciones y pensiones a través de pocos turnos.

Mire, estamos hoy al 31 de marzo de 2022, los turnos son la misma cantidad que se daban en momentos álgidos de la pandemia y los tiempos cambiaron, señor presidente.

Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias señor concejal. Ponemos en consideración el proyecto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado.

16. Expediente 09-B-2022: solicita al DEM, requiera informe a Vialidad Nacional, acerca de cuestiones estructurales y funcionales en la traza de la autovía “Travesía Urbana Corrientes”.  
Bloque ECO.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Barrios.

**SR. BARRIOS.**- Gracias señor presidente, dos cositas nomas, después me conformo con la lectura. Este es un proyecto de resolución del Bloque Eco+Vamos Corrientes.

Como aclaré con el tema de la defensa del puente, lo hacemos con la total buena intención y a sabiendas que el titular del Distrito 10 de Vialidad, el compañero Daniel Flores, es un hombre que tiene abordaje territorial, conoce las cuestiones de nuestra Ciudad y en el entendimiento de que todo lo que no podamos solucionar de los defectos estructurales o funcionales de la autovía, va a repercutir seguramente no es este gobierno, sino en el que vendrá, que no sabemos si va a ser nuestro o de los actuales opositores, así que pedimos el acompañamiento de todo el Cuerpo.

Solicito la lectura de la parte resolutive.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Así se hará.



-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado es Resolución.

18-Expediente 328-C-2022: implementa el Plan de Modernización del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes.

Concejales Gauna, Gabriela y Nieves, Fabián.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

### **PROYECTOS DE COMUNICACIÓN**

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Brevemente, vamos a aclarar que el expediente contenido en el punto 74 ha sido retirado por su autora.

Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- Gracias señor presidente, de acuerdo a lo pautado en labor parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación con la excepción mencionada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado el tratamiento en conjunto.

1-Expediente 186-C-2022: solicita al DEM, realice tareas de limpieza del basural, iluminación de la calle J.R. Vidal en la intersección con la calle Perugorría, colocación de señaléticas y refugios en paradas de transporte.  
Concejal Almirón, Lisandro.

2-Expediente 187-C-2022: solicita al DEM, proceda a la instalación de mini gimnasio para la plaza “Buenos Vecinos” del B° San Antonio Oeste.  
Concejal Ojeda Duarte, Cecilia.

3-Expediente 189-C-2022: solicita al DEM, repare los focos que no funcionan sobre calle J.R. Vidal desde Teniente Ibáñez hasta Colon.  
Concejal Barrios, Yamandú.

4-Expediente 190-C-2022: solicita al DEM, instalación de alumbrado público en la calle Jorge Isaac a la altura 5.900.  
Concejal Barrios, Yamandú.



5-Expediente 191-C-2022: solicita al DEM, el arreglo del alumbrado público por Av. Cuba desde calle Dumas a Milán.  
Concejal Barrios, Yamandú.

6-Expediente 192-C-2022: solicita al DEM, el arreglo del tubo de desagüe que se encuentra roto, en la calle Julio Verne al 5.100 esquina Sánchez de Bustamante.  
Concejal Barrios, Yamandú.

7-Expediente 193-C-2022: solicita al DEM, la señalización y arreglo de la calle Suecia esquina Milán, B° Pirayuí.  
Concejal Barrios, Yamandú.

8-Expediente 194-C-2022: solicita al DEM, limpieza y erradicación del basural en calle Alejandro Dumas y Nicaragua, B° Pirayuí.  
Concejal Barrios, Yamandú.

9-Expediente 195-C-2022: solicita al DEM, arreglo (relleno o perfilado) de la calle Necochea entre Güemes y Tacuarí, B° Villa Chiquita.  
Concejal Barrios, Yamandú.

10-Expediente 196-C-2022: solicita al DEM, continúe con la apertura de la calle ubicada en el Barrio, frente al Aeropuerto.  
Concejal Barrios, Yamandú.

11-Expediente 197-C-2022: solicita al DEM, limpieza y desobstrucción del canal 4, último tramo, zona verde, Costanera.  
Concejal Barrios, Yamandú.

12-Expediente 198-C-2022: solicita al DEM, obras de enripiado de la calle Matheu, entre Tacuarí y Chacabuco.  
Concejal Barrios, Yamandú.

13-Expediente 199-C-2022: solicita al DEM, el arreglo de tres farolas que se encuentran en la Plaza Yacaré Aguirre, B° Ciudad de Estepa.  
Concejal Barrios, Yamandú.

14-Expediente 200-C-2022: solicita al DEM, recambio de luminarias en calle Santiago del Estero, desde Gdor. Ruíz hasta Gdor. Agustín. P. Justo, B° Nuestra Sra. de la Pompeya.  
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

15-Expediente 201-C-2022: solicita al DEM, la debida señalización de parada de transporte, línea 104 ramales A, C y D, intersección calle Santiago del Estero y Gdor. Dr. Felipe J. Cabral, B° Nuestra Sra. de la Pompeya.  
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.





16-Expediente 202-C-2022: solicita al DEM, la debida señalización de la parada de transporte, línea 110 ramales A y C, intersección Av. Patagonia y José Manuel Estrada, B° Ciudad de Estepa.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

17-Expediente 203-C-2022: solicita al DEM, termine la obra de arreglo del desagüe ubicado en calle Gdor. Gallino entre Sargento Cabral y Rolón.

Concejal Barrios, Yamandú.

18-Expediente 206-C-2022: solicita al DEM, la debida señalización de la parada de transporte público de pasajeros, línea 104 ramal C, sobre la calle Félix de Azara al 650 esquina Av. Armenia.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

19-Expediente 209-C-2022: solicita al DEM, la instalación del Programa Mascota Saludables, B° Industrial.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

20-Expediente 210-C-2022: solicita al DEM, iluminación de las calles César Álvarez altura 2100 al 2200 y calle Carlos Marengo altura 6700 al 6800.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

21-Expediente 211-C-2022: solicita al DEM, proceda urgente a la iluminación de la Av. Argentina Rojas, B° Santa Catalina.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

22-Expediente 212-C-2022: solicita al DEM, retire definitivamente los equinos abandonados en la plaza Mamá, B° San Antonio Oeste.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

23-Expediente 213-C-2022: solicita al DEM, iluminación urgente en calle Vicente Ayala, B° Ponce.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

24-Expediente 214-C-2022: solicita al DEM, incluya en el Programa de ripio y cordón cuneta de la MCC, a la calle Fragata Hércules, B° Colombia Granaderos.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

25-Expediente 215-C-2022: solicita al DEM, reposición de luminaria en Calle 2, en toda su extensión, B° San Roque.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

26-Expediente 216-C-2022: solicita al DEM, proceda a realizar trabajos de enripiado en calle Pizzurno entre Pedro Uriarte y Descartes, B° San Gerónimo.

Concejal Mestres, Mercedes.

27-Expediente 217-C-2022: solicita al DEM, proceda a realizar trabajos de enripiado en calle Pedro Uriarte entre Olivos y Caracas, B° San Gerónimo.



Concejal Mestres, Mercedes.

28-Expediente 218-C-2022: solicita al DEM, arreglo y mantenimiento de las jirafas que se encuentran sin funcionar en Mz. “A” casas N° 172 y N° 176; Mz B casa N° 187, B° 192 Viv.

Concejal Ojeda Duarte, Cecilia.

29-Expediente 221-C-2022: solicita al DEM, la colocación de Cámaras de Seguridad en la calle Vespucio del B° Costa Esperanza.

Concejal Ibáñez, Esteban.

30-Expediente 222-C-2022: solicita al DEM, la colocación de Cámaras de Seguridad en calle Gutenberg y pasaje Samela, B° Sur.

Concejal Ibáñez, Esteban

31-Expediente 223-C-2022: solicita al DEM, proceda a realizar tareas de bacheo y sellado de juntas en la calle Las Violetas desde calle Las Azucenas hasta calle Las Teresitas.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

32-Expediente 224-C-2022: solicita al DEM, proceda al arreglo y mantenimiento del alumbrado público por calle Empedrado desde Punta Mitre hasta calle Caa Catí.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

33-Expediente 225-C-2022: solicita al DEM, realice la extracción de un árbol en pasaje Garruchos altura al 100, B° Itatí.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

34-Expediente 226-C-2022: solicita al DEM, proceda a la colocación de luminarias LED en el trayecto nuevo de Av. Santa Catalina.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

35-Expediente 227-C-2022: solicita al DEM, tareas de bacheo en la calle Chacabuco altura 400, B° Plácido Martínez.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

36-Expediente 228-C-2022: solicita al DEM, requiera a la Dirección General de Energía de Corrientes, la reposición de tendido eléctrico sobre calles Mar del Plata, pasaje Galarza, Amado Bonpland y Chacabuco.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

37-Expediente 229-C-2022: solicita al DEM, requiera a la Dirección General de Energía de Corrientes, reposición de poste de tendido eléctrico sobre calle Zacarías Sánchez altura 300.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.



38-Expediente 230-C-2022: solicita al DEM, proceda a la reparación, repavimentación y el mantenimiento de la calle Las Heras desde calle Gutenberg hasta calle Gdor. Velazco.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

39-Expediente 231-C-2022: solicita al DEM, proceda a erradicar el basural ubicado en la intersección de las calles Necochea y Guastavino.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

40-Expediente 234-C-2022: solicita al DEM, realice el mantenimiento de los semáforos ubicados en la intersección de las Avdas. Ramón Vidal y Cazadores Correntinos.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

41-Expediente 236-C-2022: solicita al DEM, intervenga e implemente el Programa de Espacio Recuperado en la intersección de las calles Rafael Obligado y Tellier, B° Pujol.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

42-Expediente 237-C-2022: solicita al DEM, reposición de luminarias de la Av. Maipú en el tramo comprendido de la calle 13 de Junio y la Rotonda de acceso al B° Santa Catalina.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

43-Expediente 238-C-2022: solicita al DEM, la colocación de Carteles de Señalización en trabajos de bacheo que se realizan en diferentes barrios.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

44-Expediente 244-C-2022: solicita al DEM, contemple organizar un Programa de Juegos Infantiles, coordinado por profesores de educación física, en las plazas de los distintos Barrios.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

45-Expediente 247-C-2022: solicita al DEM, el arreglo de la acera en calle Patagonia desde José Manuel Estrada hasta Dr. Valerio Bonastre.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

46-Expediente 248-C-2022: solicita al DEM, la debida señalización de la parada de transporte público de pasajeros Línea 103 ramal A, Av. José Manuel Estrada intersección Teniente Ibáñez.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

47-Expediente 252-C-2022: solicita al DEM, iluminación integral de la calle Los Tehuelches al 3400.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.



48-Expediente 262-C-2022: solicita al DEM, proceda a la colocación y/o reposición de luminarias en la calle Dr. Clemente Maldonado entre las Avdas Raúl Alfonsín y Libertad.

Concejal Mestres, Mercedes.

49-Expediente 264-C-2022: solicita al DEM, realice el arreglo del bache ubicado en la intersección de la calle Gdor. Gelabert y pasaje Berutti.

Concejal Mestres, Mercedes.

50-Expediente 265-C-2022: solicita al DEM, realice tareas de arreglo de la calle Rafael Obligado casi Cabo Roque Sánchez.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

51-Expediente 266-C-2022: solicita al DEM, realice tareas de arreglo de la calle José Ingeniero, B° Industrial.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

52-Expediente 267-C-2022: solicita al DEM, realice tareas de arreglo de la calle Leopoldo Lugones casi Av. Armenia.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

53-Expediente 269-C-2022: solicita al DEM, tendido eléctrico para la Fundación de Desarrollo de Actividades Ecuéstricas.

Concejal Achitte Eduardo.

54-Expediente 270-C-2022: solicita al DEM, nivelación de terreno, reposición de alumbrado público y limpieza de desagües pluviales en la Peatonal N° 9, B° Setia

Concejal Achitte Eduardo.

55-Expediente 271-C-2022: solicita al DEM, limpieza de basural e iluminación en calle Igarzabal 3800 y Hortencio Quijano.

Concejal Almirón Lisandro.

56-Expediente 272-C-2022: solicita al DEM, proceda al arreglo del bache que se encuentra en la calle Almirante Brown al 2800.

Concejales Gauna Gabriela y Nieves Fabián.

57-Expediente 273-C-2022: solicita al DEM, señalización en los cruces peatonales en las intersecciones, calle Brasil y Av. Pedro Ferre; calle Gdor. Contte y Av. Ferre.

Concejales Gauna Gabriela y Nieves Fabián.

58-Expediente 274-C-2022: solicita al DEM, arreglo, nivelación y enripiado en la calle Pirovano desde Av. Independencia hasta Lavalle.

Concejales Gauna Gabriela y Nieves Fabián.



59-Expediente 275-C-2022: solicita al DEM, proceda a la limpieza del basural y posterior incorporación al Programa de Espacios Recuperados a la intercesión de calles Gutnisky y pasaje Praga.

Concejales Gauna, Gabriela y Nieves Fabián.

60-Expediente 278-C-2022: solicita al DEM, proceda a la colocación de un semáforo en la intersección de Avenidas Paysandú y Patagonia B° 1000Vdas.

Concejales Vallejos, Sofía y Ojeda Duarte Cecilia.

61-Expediente 07-B-2022: solicita al DEM, proceda al reacondicionamiento de las instalaciones y la colocación de luminarias en la plaza del B° Esperanza.

Bloque Frente de Todos.

62-Expediente 292-C-2022: solicita al DEM, proceda al arreglo o reposición de luminarias completa en la calle Alta Gracia desde Av. Paysandú hasta Av. Santa Catalina.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

63-Expediente 293-C-2022: solicita al DEM, arreglo y/ o reposición de luminarias en la calle 19 de Mayo, B° Quinta Ferre.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

64-Expediente 294-C-2022: solicita al DEM, arreglo y/o reposición de luminarias en la calle Lavalle y pasaje Santa Julia.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

65-Expediente 295-C-2022: solicita al DEM, arreglo y/o reposición de luminarias en la calle Juan Ramón Vidal esquina Santa Cruz.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

66-Expediente 296-C-2022: solicita al DEM, ejecute un programa para instalación de la red de servicio básico de aguas potables y cloacas, B° Belgrano.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

67-Expediente 303-C-2022: solicita al DEM, construya una rampa para el acceso de discapacitado en la Plaza Boca Juniors calle Cosquín y 2 de abril, B° 1000.

Concejal Barrios, Yamandú.

68-Expediente 304-C-2022: solicita al DEM, instrumente la instalación de señales viales pertinentes a la ubicación de la Escuela Regional de Agricultura, Ganadería e Industria Afines (ERAGIA), y señalética provisional de obras en Ruta Nacional N°12.

Concejales Vallejos, Sofía y Ojeda Duarte, Cecilia.

69-Expediente 305-C-2022: solicita al DEM, tareas de limpieza en la zona de la Escuela Primaria N° 258 “República del Paraguay”.

Concejales Vallejos, Sofía y Ojeda Duarte, Cecilia.



70-Expediente 306-C-2022: solicita al DEM, el emplazamiento de una garita refugio, en la parada ubicada en la Av. Maipú y Tilcara.  
Concejales Vallejos, Sofía y Ojeda Duarte, Cecilia.

71-Expediente 307-C-2022: solicita al DEM, la erradicación de mini basurales y saneamiento del área ubicada sobre calle 2 de Abril, desde Cosquín hasta Rafaela, B° Islas Malvinas.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

72-Expediente 308-C-2022: solicita al DEM, solucione el inconveniente del permanente encendido durante el día del alumbrado público, calle Chubut entre Av. La Paz y Calle 555, B° Cacique Canindeyú  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

73-Expediente 309-C-2022: solicita al DEM, realice la instalación del alumbrado público y colocación de luces LED sobre calle Américo Vespucio y pasaje Catueño, B° Ciudades Correntinas.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

75-Expediente 311-C-2022: solicita al DEM, incluya dentro del Plan de Obras Públicas de la Ciudad, la puesta en valor de la plaza Juan de Vera.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

76-Expediente 320-C-2022: solicita al DEM, tareas de limpieza y mantenimiento de las calles, Hernandarias y Pedro de La Plaza; Hernandarias e Ibero; Pedro de La Plaza y Zarate; Zarate y Rosa.  
Concejales Vallejos, Sofía y Ojeda Duarte, Cecilia.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**-Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- Para que se pongan en consideración los Proyectos de Comunicación en su conjunto.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración los Proyectos de Comunicación en su conjunto con la excepción mencionada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Son Comunicaciones.

#### **PROYECTOS DE DECLARACIÓN**

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**-Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- Gracias señor presidente, de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración



con excepción de los que se encuentran en los puntos 2º, 4º, 5º, 8º, 9º, 11, 13, 14, 15, 27, 32, 35, 37 y 38 del Orden del Día.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración, con las excepciones mencionadas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado su tratamiento en conjunto.

1-Expediente 204-C-2022: de Interés del HCD, la Reinauguración del “Museo Histórico de Vías Navegables” a celebrarse el 13 de abril de 2022.  
Concejal Barrios, Yamandú.

3-Expediente 232-C-2022: de Interés del HCD, la celebración del 26 de marzo, “Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Cuello Uterino”  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

6-Expediente 249-C-2022: De Interés del HCD, a los empleados municipales veteranos de la Guerra de Malvinas.  
Concejal Achitte, Eduardo A.

7-Expediente 250-C-2022: de Interés del HCD, el “Día Mundial del Trastorno Bipolar” a celebrarse el 30 de marzo de cada año.  
Concejal Ojeda, M. Florencia.

10-Expediente 255-C-2022: de Interés del HCD, el 26 de marzo “Día Mundial de la concientización de la epilepsia”.  
Concejal Mecca, Melisa Valeria.

11-Expediente 256-C-2022: de Interés del HCD, el 3 de abril “Día de la celebración del 434º Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Corrientes”.  
Concejal Mecca, Melisa Valeria.

12-Expediente 259-C-2022: de Interés del HCD, la iniciativa de los alumnos del Colegio Secundario “José Hernández”, respecto del Mural Conmemorativo por los 40 años de Malvinas  
Concejales Ojeda Duarte, Cecilia y Vallejos, Sofía.

16-Expediente 268-C-2022: de Interés del HCD, el compromiso que asumió ante la Catástrofe Ígnea el Sr. Santiago Maratea.  
Concejal Achitte, Eduardo.

17-Expediente 276-C-2022: de Interés del HCD, la conmemoración de los 183º años de la Batalla de Pago Largo, acaecida el 31 de marzo de 1839.  
Concejales Nieves, Fabián y Gauna, Gabriela.



18-Expediente 277-C-2022: de Interés del HCD, la celebración del 80° Aniversario de la creación de la Escuela Secundaria “Manuel Belgrano”.  
Concejales Nieves, Fabián y Gauna, Gabriela.

19-Expediente 279-C-2022: de Interés del HCD, el Primer Torneo Internacional de Handball – Copa Javier Pérez Kohut.  
Concejales Vallejos, Sofía y Ojeda Duarte, Cecilia.

20-Expediente 280-C-2022: de Interés del HCD, el “Día Mundial del Veterinario”.  
Concejales Vallejos, Sofía y Ojeda Duarte, Cecilia.

21-Expediente 281-C-2022: de Interés del HCD, el “Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo” que se conmemora el 28 de abril.  
Concejal Vallejos, Sofía y Ojeda Duarte, Cecilia.

22-Expediente 282-C-2022: de Interés del HCD, el “Día Internacional de las Niñas en las TIC”, que se conmemora el 28 de abril.  
Concejal Vallejos, Sofía y Ojeda Duarte, Cecilia.

23-Expediente 283-C-2022: de Interés del HCD, el “Día Mundial de la Visibilidad Lésbica”  
Concejal Vallejos, Sofía.

24-Expediente 284-C-2022: de Interés del HCD, el “Día Internacional contra la esclavitud infantil”, que se conmemora el 16 de abril.  
Concejales Vallejos, Sofía y Ojeda Duarte, Cecilia.

25-Expediente 285-C-2022: de Interés del HCD, el “Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor”, que se conmemora el 23 de abril.  
Concejales Vallejos, Sofía y Ojeda Duarte, Cecilia.

26-Expediente 286-C-2022: de Interés del HCD, el “Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz”, que se conmemora el 6 de abril.  
Concejales Vallejos, Sofía y Ojeda Duarte, Cecilia.

28-Expediente 288-C-2022: de Interés del HCD, el “Día de la Lengua Española” que se conmemora el 23 de abril  
Concejales Vallejos, Sofía y Ojeda Duarte, Cecilia.

29-Expediente 289-C-2022: de Interés del HCD, el “Día Mundial del Arte” que se conmemora el 15 de abril.  
Concejales Vallejos, Sofía y Ojeda Duarte, Cecilia.

30-Expediente 290-C-2022: de Interés del HCD, el “Día Mundial de la enfermedad de Chagas” que se conmemora el 14 de abril.  
Concejales Vallejos, Sofía y Ojeda Duarte, Cecilia.





31-Expediente 291-C-2022: de Interés del HCD, el “Día Internacional de la Madre Tierra”, que se conmemora el 22 de abril  
Concejales Vallejos, Sofía y Ojeda Duarte, Cecilia.

33-Expediente 298-C-2022: de Interés del HCD, el “Día Internacional sobre el peligro de las minas” que se conmemora el 4 de abril.  
Concejales Vallejos, Sofía y Ojeda Duarte, Cecilia.

34-Expediente 299-C-2022: de Interés del HCD, el “Día de las Américas”, que se conmemora el 14 de abril.  
Concejales Vallejos, Sofía y Ojeda Duarte, Cecilia.

36-Expediente 302-C-2022: de Interés del HCD, el “Día Nacional del Donante de Medula Ósea” a celebrarse el 1 de abril.  
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**-Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- Para que se pongan en consideración los Proyectos de Declaración en su conjunto, con excepción de los que se encuentran en los puntos 2º, 4º, 5º, 8º, 9º, 11, 13, 14, 15, 27, 32, 35, 37 y 38.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración los Proyectos de Declaración con excepción de los mencionados.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Son Declaración.

2-Expediente 208-C-2022: de Interés del HCD, la Conmemoración del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas y los actos que se realizan en relación a la misma.  
Concejal Mecca, Melisa Valeria.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- A este expediente, antes de ponerlo en consideración, se agregan los contenidos en los puntos 4º y 13 por tratarse del mismo objeto.

En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Declaración.

5-Expediente 235-C-2022: de Interés del HCD, los 434º Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Corrientes, a llevarse a cabo el 03 de abril.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.



**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- A este expediente y por el mismo motivo se agregan los contenidos en los puntos 11 y 14 por tratarse del mismo objeto.

En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Declaración.

8-Expediente 253-C-2022: de Interés del HCD, el 2 de abril “Día Mundial de la concientización sobre el autismo”.

Concejala Mecca, Melisa Valeria.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- A este expediente y por el mismo motivo se agregan los contenidos en los puntos 27, 35 y 38 por tratarse del mismo objeto.

En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Declaración.

9 -Expediente 254-C-2022: de Interés del HCD, el 11 de abril “Día Mundial del Parkinson”.

Concejala Mecca, Melisa Valeria.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- A este expediente, antes de ponerlo en consideración, se agrega el contenido en el punto 32 por tratarse del mismo objeto.

En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Declaración.

15-Expediente 263-C-2022: de Interés del HCD, el “Día Mundial de la Salud”, a celebrarse el 7 de abril.

Concejala Mestres, Mercedes.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- A este expediente, antes de ponerlo en consideración, se agrega el contenido en el punto 37 por tratarse del mismo objeto.

En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Declaración.



**EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN**

1-Expediente 3.512-S-2016: referente intimación N° 209 – 02497796/03-2016 sobre Impuesto Inmobiliario.

Soto Ramona.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 37 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo el despacho de ambas comisiones.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

2- Expediente 468-G-2017: solicita Tarifa Social, Adrema N° A1- 002575-1. Gómez, Estanislao.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 65 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo el despacho de ambas comisiones.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

3. Expediente 263-E-2018 Adj. 273-E-2019: solicita Tarifa Social A1-0000934-1 Escobar, Gustavo Alejandro.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 87 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el Despacho de la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

4. Expediente 84-T-2009 Adj. 88-T-2018: solicita Tarifa Social. Toledo, Liboria Primitiva.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 93 del presente.



**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el Despacho de la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

5. Expediente 344-L-2019: solicita Tarifa Social.

Luque, Hermenegilda.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 60 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el Despacho de ambas Comisiones.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

6. Expediente 36-G-2020: solicita Condonación de deuda Adrema A1-0085303-1 y otro.

González de Acuña, Juana Isabel.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 50 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el Despacho de ambas Comisiones.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

7. Expediente 12-V-2021: solicita consideración por los períodos no trabajados 04/2018 a 10/2020.

Vera Elba Angélica.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a foja 22 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.



8. Expediente 01-Q-2022: eleva nota solicita condonación de deuda de los tributos municipales.

Quintana, Eduardo Alfredo.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a foja 20 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

9. Expediente 1.077-C-2021: eleva Copia Certificada de Acordada N°299/21.

Cámara Federal de Apelaciones- Corrientes.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a foja 27 y 28 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el Despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

Los expedientes contenidos en el punto D) han sido girados al Archivo en cumplimiento de nuestro Reglamento interno.

Los expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría por setenta y dos horas y posteriormente son girados al Archivo.

Que quede constancia en la Versión Taquigráfica que los concejales Julián Miranda Gallino, Magdalena Duartes y Fabián Nieves se encuentran ausentes con aviso.

Invito a la concejal Ojeda Duarte a arriar el Pabellón de la Ciudad, a la concejal Florencia Ojeda a arriar el Pabellón de la Provincia y al concejal Esteban Ibáñez a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la concejal Ojeda Duarte procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, la concejal Ojeda hace lo propio con el Pabellón Provincial y seguidamente, el concejal Ibáñez arría el Pabellón Nacional.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Sin más temas que tratar, queda levantada la Sesión.



Muchas gracias.

-Es la hora 11 y 25.

